

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común N° 1

ACTUACIONES N°: 1821/23



H104006242492

En junio de 2026 en el día de la fecha retira Cedula Ley el letrado Juan Emdan
quien firma en conformidad

JN. JUAN EMDAN
MR. 4638

